

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Chaperas».
De Barcelona y Alondra los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alondra los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes entoda la Isla.

MADRID 23 DE DICIEMBRE

Consejo de ministros

Tampoco en el Consejo que celebraron ayer los ministros quiso el señor Cánovas dar lectura á sus compañeros de gabinete del borrador del discurso de la Corona, trabajo que se supone terminó anteayer, porque estuvo en su casa y durante largo rato consagrado á la redaccion de aquel documento.

El gobierno dedicó ayer gran parte del tiempo destinado al Consejo á convenir definitivamente las candidaturas para las mesas del Senado y del Congreso; las primeras con objeto de someterlas hoy á la resolucion del rey, las segundas para recomendarlas oportunamente á los diputados de la mayoría.

La Mesa del Senado la compondrán el señor marqués de Barzanallana, presidente; los señores Silvela, Chacon (D. Guillermo), conde de Casa-Galindo y conde de Bernar, vice-presidentes, y D. Emilio Bravo, secretario; en la vacante que resulta por ascenso del señor marqués de Casa-Galindo.

En la Mesa del Congreso no habrá mas variacion sinó la de reemplazar al Sr. Dominguez al Sr. Santos Guzman en la vicepresidencia que este desempeñó durante la anterior legislatura.

**

Desconocida por los andorranos la autoridad del veguer y habiéndose retirado este, despues de protestar contra la violencia de que ha sido objeto, el gobierno discutió si debía ó no intervenir en el asunto hasta donde lo permiten los convenios que ponen aquella pequeña República bajo el protectorado de Francia y España.

La cuestion que principalmente se debate es si se debe ó no restablecer en el ejercicio de sus funciones al veguer destituido, acordando el gobierno proceder respecto al asunto de acuerdo con el gabinete francés.

**

Despues se despacharon varios expedientes presentados por el ministro de la Guerra y otros varios por el de Gobernacion, referentes á contratas de diferentes servicios.

El expediente llevado al Consejo por el marqués de Fuente Fiel se refiere al caso imprevisto de pedir un soldado autorizacion para consagrarse á la iglesia. Este asunto pasará á informe del Consejo de Estado, cuyo dictámen parece que está dispuesto á seguir el señor ministro de la Guerra.

La designacion del vicealmirante Sr. D. Guillermo Chacon para la segunda vicepresidencia del Senado—hecha ayer por el Consejo de ministros—causó verdadera sorpresa, no solo en las oposiciones, sinó entre los mismos ministeriales.

Casi puede asegurarse que ni el mismo Sr. Chacon sabia que el gobierno tratara de aduicarle aquel cargo, ó por lo menos lo ha ocultado tan cuidadosamente que no habian logrado traslucirlo ni sus mas íntimos amigos.

Por cierto que el Sr. Chacon, que es moderado histórico de procedencia, en una reciente visita hecha á un respetable individuo de aquel partido, manifestó opiniones en perfecta armonía con su antiguo criterio político; y como el Sr. Chacon no es hombre capaz de disfrazar sus opiniones, presúmese que precisamente porque se siente cada vez mas fir-

me en ellas, ha querido el Sr. Cánovas darle una vicepresidencia en el Senado, á fin, sin duda, de poner el sello de la política que intenta seguir durante la próxima campaña parlamentaria.

—Segun noticias oficiales recibidas ayer, ha sido desconocida en Andorra la autoridad del veguer francés, hasta el punto de haber intentado por la fuerza restablecer el antiguo Consejo general. El veguer se ha negado á admitir estas intimaciones, y despues de consignar su protesta, se ha retirado á su país.

—En la reunion que ayer celebró el directorio fusionista se habló de la distribucion de trabajos parlamentarios, sin que tomara ningun acuerdo definitivo, en atencion á que debe consultar con las demás oposiciones que quieran intervenir en el debate sobre el Mensaje.

A juzgar por el número de oradores fusionistas que desean hacer uso de la palabra, la discusion durará algunos dias. Todos los puntos relacionados con esta campaña parlamentaria serán resueltos por la junta directiva del partido, cuya reunion se celebrará el dia 30, despues de la apertura de las Córtes.

Tambien se dijo algo de la visita que anteayer hizo al rey el general Jovellar, y que tuvo la misma importancia política que las que há poco tiempo hizo el general Martinez Campos.

Los fusionistas mas conservadores creen que inevitablemente habrá dentro de cortó plazo un cambio de gabinete en sentido liberal; y por esta razon se oponen á ciertas actitudes; y no se muestran propicios á hacerse solidarios de las declaraciones avanzadas que algunos constitucionales piensan hacer en el Parlamento.

—Para hoy se anuncia una conferencia entre los Sres. Silvela y Cánovas del Castillo, á instancias de éste último. Créese que esta entrevista se relaciona con la presidencia de la comision de mensaje.

No sabemos si el jefe del gabinete intentará de nuevo influir con el Sr. Silvela para que acepte dicho puesto; entre los amigos de la situacion se cree que no lo conseguirá, porque la actitud política del ex-ministro de la Gobernacion difiere, en puntos no secundarios, del criterio de los Sres. Cánovas y Romero Robledo; y parece que se halla dispuesto á demostrarlo así en la discusion del mensaje, si se viera obligado á hacer uso de la palabra.

—Hablóse anoche con bastante insistencia en los círculos mas frecuentados por los políticos y hombres de negocios, de un asunto, hace algun tiempo bastante ruidoso, y del que ya se habia olvidado la mayoría del público. Nos referimos á la cuestion de los asentistas del ejército de Cuba, Sres. Domenech, Barona y compañía, que motivó la orden de prision dictada contra los mismos.

Despues de tanta comunicacion, tanto dictámen y de un largo proceso, el tribunal competente les ha absuelto.

Los referidos asentistas han reclamado en su consecuencia—ignoramos si por via de indemnizacion ó por débitos de la Hacienda de Cuba—una cantidad que no baja de tres millones de duros, y que algunos hacen ascender á cuatro.

Esto no tendria una gran importancia, á no haberse dicho que probablemente serian atendidas las referidas pretensiones, y aún más, que la cantidad mencionada se incluía en los próximos presupuestos

de la isla de Cuba.

Recogemos un rumor cuya veracidad desde luego ponemos en duda; pero tales eran los datos que se daban y las insinuaciones que se hacian, que consideramos conveniente llamar la atencion de la prensa ministerial, para que procure averiguar y decir lo que haya de cierto en el fondo de este asunto.

—El Sr. Cánovas no quiere que en la eleccion de la mesa del Congreso se repita el caso ocurrido cuando se hizo el nombramiento del Sr. Santonja para secretario de aquella Cámara.

Entonces se corrió la escala, pasando al tercer lugar el secretario de las oposiciones, Sr. Martinez, y ocupando el cuarto el citado Sr. Santonja.

Ahora, y á propósito de la vicepresidencia tercera, que desempeñaba el señor Santos de Guzman, quiere el Sr. Cánovas que le reemplace el Sr. Dominguez (D. Lorenzo) sin que se corra la escala, es decir, ocupando el vicepresidente de oposicion, señor Gonzalez (D. Venancio), el cuarto lugar que tuvo en la legislatura anterior.

Este acuerdo no lo tomó ayer el gabinete sin lanzar una amenaza á las oposiciones: si estas intentan colocar al Sr. Gonzalez en la tercera vicepresidencia, el gobierno, á su vez, hará que la mayoría derrote al Sr. Gonzalez para que las oposiciones no tengan representacion entre los vicepresidentes del Congreso.

—Asegúrase que se trata de nombrar una comision régia que se ocupe en llevar á cabo la construccion del palacio para la Exposicion Hispano-Colonial, dejándola en libertad para que acepte el proyecto que crea mas conveniente.

Tambien parece que el ayuntamiento seguirá haciendo los sorteos de las loterías destinadas á este objeto.

—Algunos demócratas autonomistas visitaron ayer tarde al señor Pi y Margall para invitarle á un banquete que en su obsequio habian pensado celebrar en el restaurant de Fornos.

El Sr. Pi, agradeciendo la invitacion, manifestó que no creia oportuno, ni conveniente en los actuales momentos, dicho acto político, haciendo desistir de su idea á los iniciadores del banquete.

LA REUNION EN LA BOLSA.

La cuestion de los resguardos.

En el local donde celebra sus juntas el Colegio de agentes de cambio de esta plaza, se verificó anoche una de esas reuniones que solo tienen lugar cuando ocurre un acontecimiento extraordinario y que afecta hondamente al crédito ó á la regularidad de las contrataciones de valores públicos.

Tenian en la reunion de que nos ocupamos representacion importante la alta banca, los Colegios de agentes y de corredores, los principales establecimientos de crédito, los capitalistas y el comercio, congregados en el edificio de la Bolsa para examinar y discutir un asunto que tiene el privilegio de ocupar la atencion de todos los hombres de negocios y de cuantos en mayor ó menor escala invierten su capital en operaciones bursátiles.

Tratábase de examinar la resolucion adoptada por la direccion de la Deuda, sobre los resguardos admitidos en el Tesoro por operaciones de préstamos hace tres ó cuatro años, y de resolver la línea de conducta que habrian de adoptar los agentes, capi-

talistas y establecimientos de crédito á quienes afecta aquella medida.

Revelábase desde luego en los concurrentes el propósito firmísimo de protestar contra lo que entienden es una arbitrariedad administrativa, demostrando á la vez que dentro del progreso moderno y cualesquiera que sean las circunstancias porque un país atraviese, no pueden cometerse violencias sin que los agraviados tengan medios eficaces de contrarrestarlas en el terreno legal.

Para que la reunion revistiese toda la solemnidad que el caso reclamaba, se procedió á la eleccion de mesa, constituyéndola acto continuo los señores marqués de Casa-Jimenez, presidente; D. Jaime Girona, D. Joaquin Lopez Dóriga y D. Tomás Campuzano, adjuntos; D. Rafael Alvarez, D. Luis Drumen, y D. Bernardo Rengifo, secretarios.

El señor marqués de Casa-Jimenez dió á los circunstantes cuenta detallada de las conferencias que la junta sindical del Colegio habia celebrado con el señor ministro de Hacienda, y en las cuales el señor Cos-Gayon habia dado contestaciones evasivas ó quitado por completo importancia á las reclamaciones de los interesados.

Despues dióse cuenta de las minutas de contestacion á los oficios comunicados por la direccion de la Deuda, leyéndose en seguida el dictámen de los letrados, que son, como ayer dijimos, los Sres. Silvela, Albacete, Vallarino, Ortiz de Pinedo y Moreno.

Por unanimidad fué aprobado el dictámen, cuya conclusion mas importante decide que los interesados deben alzarse de la resolucion dictada por la direccion de la Deuda, acuerdo que se ejecutará inmediatamente bajo la direccion de dichos letrados.

El Sr. D. Manuel María Alvarez usó de la palabra examinando la cuestion con la lucidez que le ha dado notoria respetabilidad en los círculos financieros.

Manifestó extrañeza el Sr. Alvarez de que la junta sindical del Colegio de agentes no hubiese acudido al señor ministro de Fomento para llamar su atencion, por lo menos, sobre la conducta del señor ministro de Hacienda, haciéndole comprender lo injustificado de sus procedimientos, sobre todo en la parte que se refiere á la responsabilidad de los agentes, cuyas fianzas no pueden responder en modo alguno á las operaciones expresadas en la orden de la direccion de la Deuda.

Tambien propuso el Sr. Alvarez, y fué aceptada la idea por unanimidad, que se nombrara una comision para cumplir el doble encargo de entregar una exposicion al señor ministro de Hacienda y de conferenciar sobre el mismo asunto con el Sr. Cánovas del Castillo.

La exposicion á que aludimos contendrá todas las conclusiones del dictámen de los letrados.

Procedióse al nombramiento de la comision, resultando designados el señor marqués de Casa-Jimenez, D. Manuel María Alvarez, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Crédito Moviliario Español, Crédito Lyonés, D. Joaquin Dóriga, Sres. Urquijo (hermanos), D. Bonifacio Ruiz de Velasco, D. Francisco Rodriguez Avial, D. José María del Valle y D. Benito Pindado.

Además de las personas mencionadas, concurrieron á la reunion los Sres. Polack, Silvela (en representacion del Banco Hipotecario), Tutau, Perez Fabra, Fernandez Heredia, Gomez Acebo, Suarez, Selgas (D. Ecequiel), Bustamante, Caviglioli, Herrando, Fuentes, Vitoriko y Murga, apoderado del marqués de Vallejo, Ordoñez (D. Ecequiel), Vazquez,

Rojas, Romero, Alonso, Marin, Castillo, Cámara, Novales, Reig, Andrade, Brihuega, Valle, Pindado, Prieto, Alvarez, Zaragoza, Sanioyo, Perales, Quintana, Cámara (D. José), Alvear y Górgoles.

La direccion general de la Deuda ha pasado, con fecha de ayer 22, una nueva comunicacion á los que representaron en operaciones con el Tesoro «resguardos de subastas procedentes de valores de la Deuda adulterados.» Asi dice textualmente la comunicacion.

De donde se sigue, confirmando lo que ya se decia, que no son los resguardos, sino los valores á que estos se refieren, los que han sido adulterados. Importa dejar consignado este hecho, demostrado con la misma comunicacion oficial. En ésta se dice que la Direccion pone el hecho en conocimiento de los tribunales, y que á fin de auxiliar su accion, interrogará, en virtud de la real orden de 4 del corriente, á las personas que los presentaron acerca de su adquisicion, y justificada ésta, que continúe la investigacion de cedente en cedente hasta hallarse indicios de la delincuencia. En su virtud, la Direccion ruega á las personas antedichas que se presenten á facilitar las noticias indicadas.

Nos falta ya hoy el espacio para hacernos cargo de esta nueva disposicion; pero seguiremos ocupándonos del asunto.

LA INTERPELACION BUFFET.

Hé aquí el alcance que publican los periódicos de París, de la sesion del 21:

Desde las primeras horas de la tarde habia acudido á la alta Cámara una concurrencia numerosísima. A las dos y media empezó la sesion. Mr. Buffet preguntó si era exacto que se hubieran arrancado de las escuelas comunales de París los emblemas religiosos. Esto, dijo, constituye un ultraje á la ley y un ataque á la religion. (Aplausos en la derecha).

Mr. Julio Ferry respondió que los agentes que han faltado á las conveniencias al ejecutar las instrucciones que habian recibido, serán castigados severamente. (Bien, en la izquierda). Invocó, para legitimar esas instrucciones, la ley de 1850 y el principio de la neutralidad de la enseñanza oficial.

Mr. Buffet insistió en sus censuras. Lo que se ha hecho, dijo, constituye una accion punible, un verdadero crimen. (Aplausos en la derecha).

Mr. de Larcinty explicó sobre este punto una interpelacion. Le contestó Mr. Herold, sosteniendo que los hechos ocurridos eran sencillísimos, y que Mr. Buffet los habia desnaturalizado. Afirmó la necesidad de que las escuelas públicas fuesen verdaderamente neutrales, y dijo que los emblemas católicos contrariaban este principio.

Mr. París propuso una orden del dia, concebida en estos términos:

«El Senado, esperando que un acto que ha turbado profundamente la conciencia pública será reparado, pasa á la orden del dia.»

Antes de votar esta orden del dia, se sometió á la deliberacion de los senadores la pura y simple, siendo rechazada por 150 votos contra 128.

Mr. de Rozieres propuso la siguiente: «El Senado, lamentando el hecho que ha dado motivo á la interpelacion, pasa á la orden del dia.»

Mr. París, se adhirió á esta, retirando la suya. Mr. Hebrard quiso evitar la derrota al gobierno por medio de una orden del dia menos acentuada que la anterior y propuso que se votara esta: «El Senado, lamentando ciertos actos de la Administracion prefectoral, pasa á la orden del dia.» Pero el recurso fué inútil. Mr. de Rozieres reclamó la prioridad pa-

ra la que habia propuesto y el Senado la acordó por 150 votos contra 124. Votada en seguida la orden del dia Rozieres, se aprobó por 159 contra 85.

La lectura del escrutinio produjo un movimiento de sensacion en la Cámara.

(«Liberal.»)

EMIGRACION ESPAÑOLA EN ARGELIA.

Acaba de publicarse la estadística de la poblacion general de la colonia española en Africa, y de ella resulta que se han establecido allí 91,909 españoles, distribuidos de la manera siguiente:

Provincia de Argel.	34,517
Orán.	53,977
Constantina.	3,415

Total. 91,909

Los que residen en Orán proceden, en su mayor parte, de las provincias de Almeria, Murcia y Málaga, y los que se han vecindado en Argel y en Constantina proceden de Alicante é Islas Baleares.

A juicio de «El Fénix», es preciso combatir esta emigracion por medios directos é indirectos. Entre los primeros debe figurar, segun el diario tradicionalista, la prohibicion absoluta de que se realice sin el cumplimiento previo de ciertas obligaciones, por ejemplo, la del consentimiento paterno cuando los emigrantes están bajo la patria potestad y la de la exencion legal del servicio de las armas.

Entre los emigrados de Africa hay mas de 12,000 mozos, que han ido allí con sus padres antes de la edad en que debian ser sorteados, eludiendo de esta manera el cumplimiento de la ley de reemplazo del ejército. Esto merece y debe impedirse, disponiendo que se ejerza la mas esquisita vigilancia sobre el embarque y no se consienta que salgan de España los varones, hasta que hayan sufrido el sorteo y se hallen completamente exentos del servicio.

Respecto á los medios indirectos, parécete á «El Fénix» que el gobierno puede prometerse grandes resultados del planteamiento de un sistema colonial que haga posible con ventajosas condiciones el acomodo de esta poblacion emigrante en nuestras provincias ultramarinas. En Cuba y Puerto-Rico, en Filipinas y en las Marianas, hay estensos territorios, que bien cultivados serian veneros de abundantes riquezas, y hacia este punto deben dirigirse las miradas del gobierno para echar las bases de un sistema de colonizacion que satisfaga las aspiraciones generales.

Indudablemente hay que dirigir las corrientes de la emigracion á nuestras provincias de Ultramar. Allí encontrarán hermanos nuestros que los tratarán con el cariño de españoles, y allí encontrarán el trabajo que desean.

(«Provincias.»)

UNA CARTA DE LUISA MICHEL.

Esa loca de Luisa Michel, dice el «Figaro» de París acaba de tener una idea verdaderamente extravagante.

Habiéndole preguntado algunos ciudadanos cual era su parecer acerca de las candidaturas de los comunistas muertos y de las mujeres, ha dado á ambas cosas su contestacion en las siguientes líneas:

«Ciudadanos:

»Nos preguntais á Paulina Minek y á mí lo que pensamos acerca de las candidaturas de los muertos.

»Hé aquí mi respuesta, mientras llega la de la ciudadana Minck, que no se diferenciará mucho de la mía.

»Las candidaturas de los muertos, son á la vez una bandera y una reparacion. Constituyen la idea pura de una revolucion social, libre de toda individualidad, la idea que no puede matar ni destruir; la idea invencible é implacable como la muerte.

»La candidatura ilegal puede ser justa. La candidatura de la muerte es tan grande como la revolucion misma.

»En cuanto á las candidaturas de las mujeres, tambien expresan una reivindicacion; la de la esclavitud eterna de la madre, que es precisamente quien eleva al hombre, y hace de él lo que es; mas esto poco importa. Puesto que formamos parte de la esclavitud comun, combatamos al comun enemigo.

»Por mi parte, prescindo de todas las cuestiones particulares, y estoy, ya lo he dicho mil veces, con todos aquellos que ataquen por medio de la piqueta, la mina ó el fuego, al edificio maldito de esta vieja sociedad.

»¡Salud al despertar de los pueblos y á todos aquellos héroes que al caer han abierto tanto las puertas del porvenir, que toda la revolucion puede pasar por ellas?

Luisa Michel.»

(«El Correo»).

La desgraciada funámbula Miss Scott, que recordarán nuestros lectores cayó desde su maroma al atravesar el Ebro, quedando gravemente lesionada, ha salido ya del hospital de aquella ciudad en plena convalecencia. Parece que varias personas han querido encargarse de la notable artista hasta que esté completamente restablecida.

(«Provincias.»)

Gacetilla.

Segun nos escriben de Ciudadela, un triste suceso tomando un carácter de publicidad extraordinaria, ha afectado profundamente la tranquilidad con que venian trascurriéndose las fiestas entre aquel vecindario. El caso fué, que un joven, hijo de una apreciable familia de uno de los mejores predios de aquel término, el mismo dia de Navidad á cosa de las diez y media de la mañana, tomando su escopeta, se ausentó de su casa sin mas empeño que el recorrer un breve tiempo el terreno con objeto de ver si lograba cazar algunas piezas. Como habia prometido á sus padres estar de vuelta á las doce para celebrar la fiesta en compañía de toda la familia, viendo aquellos que su tardanza se prolongaba, salieron algunos individuos en su busca llamándole á grandes gritos por los inmediatos contornos, pero todo infructuosamente. Vino la noche y con la zozobra que es de suponer, se dirigieron á Ciudadela para dar conocimiento á la Autoridad de cuanto pasaba: al momento se puso en movimiento la Guardia civil y un gran número de amigos y deudos de la casa, los cuales encaminándose al referido predio, se desparramaron despues con faroles y hachas encendidas en busca del infeliz joven, á quien se consideraba ya victima de alguna funesta desgracia. Por cierto que no ha habido ríñcon en aquel campo que no registraran durante la noche y el dia siguiente, sin haber logrado, ni aun por asomo, descubrir el menor rastro siquiera. En la hora en que publicamos este número, no se ha descubierto todavía el paradero del desgraciado, bien que se supone, que llegándose hasta la costa inmediata, distante unas dos millas del predio en

cuestion, el infeliz cazador cayese precipitado al fondo del mar.

Diariamente salen en busca del espresado joven varias embarcaciones menores que se retiran sin resultado ninguno despues de recorrida la espresada costa.

Procuraremos enterar á nuestros lectores de las noticias que nos vayan comunicando sobre el desgraciado incidente que lamentamos.

El dia 6 del corriente mes, tuvo lugar en Nueva-York el entierro del cadáver del eminente maestro de música, natural de esta ciudad, don Cláudio S. Grafulla, cuyos detalles traducimos de un periódico de aquella localidad. Dice así:

«Los restos mortales de don Claudio S. Grafulla, que durante muchos años fué músico mayor del séptimo regimiento, fueron ayer inhumados en el cementerio de Greenwood. Los oficios fúnebres tuvieron lugar en el templo católico de Santa Ana, calle duodécima del Este. Las diez era la hora señalada para la celebracion de los oficios divinos, pero mucho antes la iglesia se hallaba ya ocupada por multitud de distinguidos militares, eminentes profesores de música y conocidos ciudadanos.

El féretro donde habia sido colocado el cadáver fué acompañado desde la casa mortuoria, calle décima del Oeste número 83 por muchísimos amigos del finado, entre los cuales se hallaban los miembros de la banda de música de la que habia sido director, los antiguos miembros del American Club, socios del Blossom Club, los masones de la libre y aceptada logia de Kane, los veteranos del séptimo regimiento, al mando del coronel William A. Pond, representantes de la Union Musical y otras Sociedades.

Llevaban las cintas que pendian del féretro los señores Harvey Dodworth, W. R. O'Brien, Isaac W. Oliver, Eduardo Dunning, Luis R. Rader, T. A. Diller, Owen Brennan y Pedro Folis. Los señores P. S. Gilmore, coronel Edmundo Clark, S. G. Nichols y muchos otros acompañaron la procesion hasta Santa Ana.

Frente del altar mayor se levantaba un catafalco para el féretro, y una vez allí colocáronse cirios encendidos en la cabecera y en los pies. El ataúd se adornó con una lira, compuesta de rosas blancas, lirios y otras flores, cuyas cuerdas figuraban rotas.

Ofició en la misa mayor el Reverendo padre Hayes, y el coro cantó la del maestro Cherubini.

Concluidos los oficios permitiése á los amigos del finado ver por última vez el cadáver. Al salir de la iglesia el cortejo para dirigirse al cementerio, fué despedido por la banda de Dodworth, situada al lado opuesto del templo, al son de una marcha fúnebre.»

Las afligidas hermanas y demás parientes del señor Grafulla, residentes en esta ciudad, suplican á sus amigos y conocidos, le tengan presente en sus oraciones.

El señor Alcalde de esta ciudad ha cobrado las mil pesetas que del fondo de calamidades públicas dirigió el gobierno de S. M. con motivo de las inundaciones. El telegrama que publicamos decia eran dos mil y ha resultado ser que debian distribuirse entre esta ciudad y la de Ibiza.

El error de un farmacéutico.—El 6 de Julio de 1880 fué llamado el doctor Normand á asistir al señor Pelourd, conserje en París, y le ordenó dos dosis de bromhidrato de quinina. La receta fué despachada por M. Levrey, farmacéutico. Al dia siguiente el enfermo estaba muerto.

Habia despachado sulfato de morfina, que se ha encontrado en los órganos del muerto.

El tribunal ha tratado de explicar este hecho. El señor Levrey toma sus medicamentos en casa de los señores Dubocs y Thiboumery, negociantes en productos farmacéuticos.

El 23 de Junio hizo pedir un frasco de 15 gramos de bromuro de quinina. M. Briard, químico de la casa, tenia que preparar el mismo dia diez gramos de sulfato de morfina. Puso las dos preparaciones en dos frascos y se equivocó al poner las etiquetas.

Al dia siguiente, el hermano de M. Levrey, estudiante de Farmacia, en lugar de la quinina despachó morfina.

El químico y el farmacéutico han sido condenados ante el Tribunal correccional, el primero á seis dias de prision y 600 francos de multa, y el segundo á tres dias de prision y 600 francos de multa. Los dos condenados pagarán á la viuda cuatro mil francos de indemnizacion y 900 de renta vitalicia.

Administracion Depositaria de Hacienda de Menorca.

Desde el dia 1.º al 31 de Enero próximo ambos inclusive se cangearán en el estanco situado en la calle de la Arravaleta el papel sellado y de oficio, pagarés de Bienes Nacionales, papel de pagos al Estado, sellos de pólizas de seguros y de recibo y cuentas con sello de 1880 que en 31 del actual queden en poder de los particulares, corporaciones y funcionarios públicos.

El cange se efectuará todos los dias de sol á sol incluso los feriados mediante la presentacion de la cédula personal del presentador cuyo número y clase se hará constar á la derecha del sello, si se trata de papel, con la firma del interesado.

Los sellos sueltos serán presentados al cange bajo iguales requisitos, con separacion de clases y pegados en medios pliegos de papel con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso, si en esta no cabe, ó en tantos medios pliegos cuantos sean necesarios á estampar en cada una de las caras todos cuantos se presenten.

Además de los efectos espresados se admitirán al cange los sellos académicos del curso de 1879-80 que tengan en su poder los particulares.—Mahon 30 Diciembre 1880.—El Administrador Depositario, P. S.—José J. Sancho.

Casino Circo Industrial.

Se recuerda á los señores socios, que el sábado próximo de tres y media á cinco de la tarde, es el dia señalado para la renovacion de los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario, segun lo previene el artículo 30 del Reglamento.—Mahon, 29 Diciembre 1880.—El Presidente, José Estela.

Casino El Recreo.

Debiendo procederse á la renovacion de los cargos de la Junta Directiva que el Reglamento previene, se participa á los afiliados al mismo que el acto de votacion para la misma, tendrá lugar el domingo próximo dia 2 de enero de 10 á 12 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Mahon 28 de Diciembre de 1880.—El Presidente, M. Oieo.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Casino El Isleño.

El día 1.º de Enero próximo de nueve á doce de la mañana tendrá lugar la votación en el local de la sociedad para renovar la mitad de los cargos de la Junta de Gobierno conforme previene el Reglamento.

Mahon 28 Diciembre de 1880.—El Presidente, Francisco Seguí.

Casino El Recreo.

Estando cerrada la suscripción para la función que tendrá lugar el sábado se avisa á los señores socios queda abierta la del domingo en cuyo día se pondrá en escena la divertida comedia catalana en un acto «Tres y la María sola» y las aplaudidas zarzuelas «El niño» y «Pascual Bailon».

Mahon 28 Diciembre 1880.—El Presidente, Miguel Oleo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santo Tomas Cantuariense ob. y mar.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Rosario en la Parroquia.

Parroquia de Santa Maria, mañana á las 9 se cantará misa mayor y despues se espondrá S. D. M. y se dará principio á las devota 40 horas que á fines y principio de año costea la Asociacion el Apostolado de la oracion, á las 11 misa rezada meditada y estacion; por la tarde Meditacion y estacion á las 3, á la Oracion Rosario y Trisagio, sermon que dirá mañana D. José Pons pbro. y despues los actos todos del Apostolado.

Santo de mañana.

S. Sabino ob y mar.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 29.

De Barcelona en 2 dias Pailebot «Nueva Estrella» pat. Gabriel Bagur con 5 trip. 1 ps. y tablonos.

Despachados el 29.

Para Pollensa Laud Corcé pat. Miguel Buenaventura con 5 trip. 1 ps. y lastre.

Para Palma vapor correo Menorca cap. D Miguel Tuduri con 19 trip. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 28.—5'00 t.

Los presupuestos se presentarán en el mes de Febrero reduciéndose el descuento de los empleados.

Se anuncia la recogida de la moneda de cobre antigua.

Los fondos españoles han bajado en Paris.

Turquia rehusa el arbitraje propuesto.

Interior, 21'77.

Bonos, 100'60.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZOS.

El día 2 del inmediato Enero á las 11 de su ma-

ñana dará principio este Ayuntamiento á la rectificación del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que pueda hacer las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 23 Diciembre 1880.—El Alcalde Presidente.—J. Vidal.

DINERO Á PRÉSTAMO.

SOBRE BUENAS HIPOTECAS

Y ALHAJAS

á un interés módico.

En esta imprenta darán razon de la persona que lo facilita.

COLEGIO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

PARA SEÑORITAS,

Bajo la direccion de

D.ª ASUNCION TRAVESÍ GUARDIA

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Sé abrirá este Establecimiento el día 3 de Enero próximo en la calle del Angel número 1.

Aviso.

El día tres de enero próximo, quedará abierta la clase de enseñanza, de corte y confeccion de vestidos para señoras, niñas y niños bajo la direccion de la profesora de corte

SRTA. D.ª MAGDALENA CAMPS Y SEGUI

discípula que fué de la academia de la Purísima Concepcion, establecida en Barcelona con

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Además de las clases de enseñanza indicadas con

el importante y ventajoso sistema Tond se confeccionarán toda clase de ropas para señoras, niñas y niños.

Moreras 23.

Nodriza.

Se desea una. En esta imprenta darán razon.

Ingerto.

En la Huerta titulada *El mulinet* que cultiva Pedro Cardona que vive calle de San Roque, hay para vender ingertos de peral y de manzano al infimo precio de 20 céntimos de escudo uno.

TEATRO.

GRAN FUNCION

para el Jueves 30 de Diciembre

Por la compañía dramática dirigida por

EL EMINENTE PRIMER ACTOR DON ISIDORO VALERO

A las 8 de la noche.

4.ª de Abono

A petición de varios Sres. abonados, última representación del precioso drama de costumbres

UNA AUSENCIA,

Por última vez, la preciosa comedia en un acto

La sociedad de los trece.

por la Srta. Alentorn, y los Sres. Valero, Gomila Pujol, Guardia y Hernandez.

A las 8.

Precios los de costumbre.

NOTAS —El sábado por la tarde La Hermana del carretero: por la noche «Flores y Perlas.»

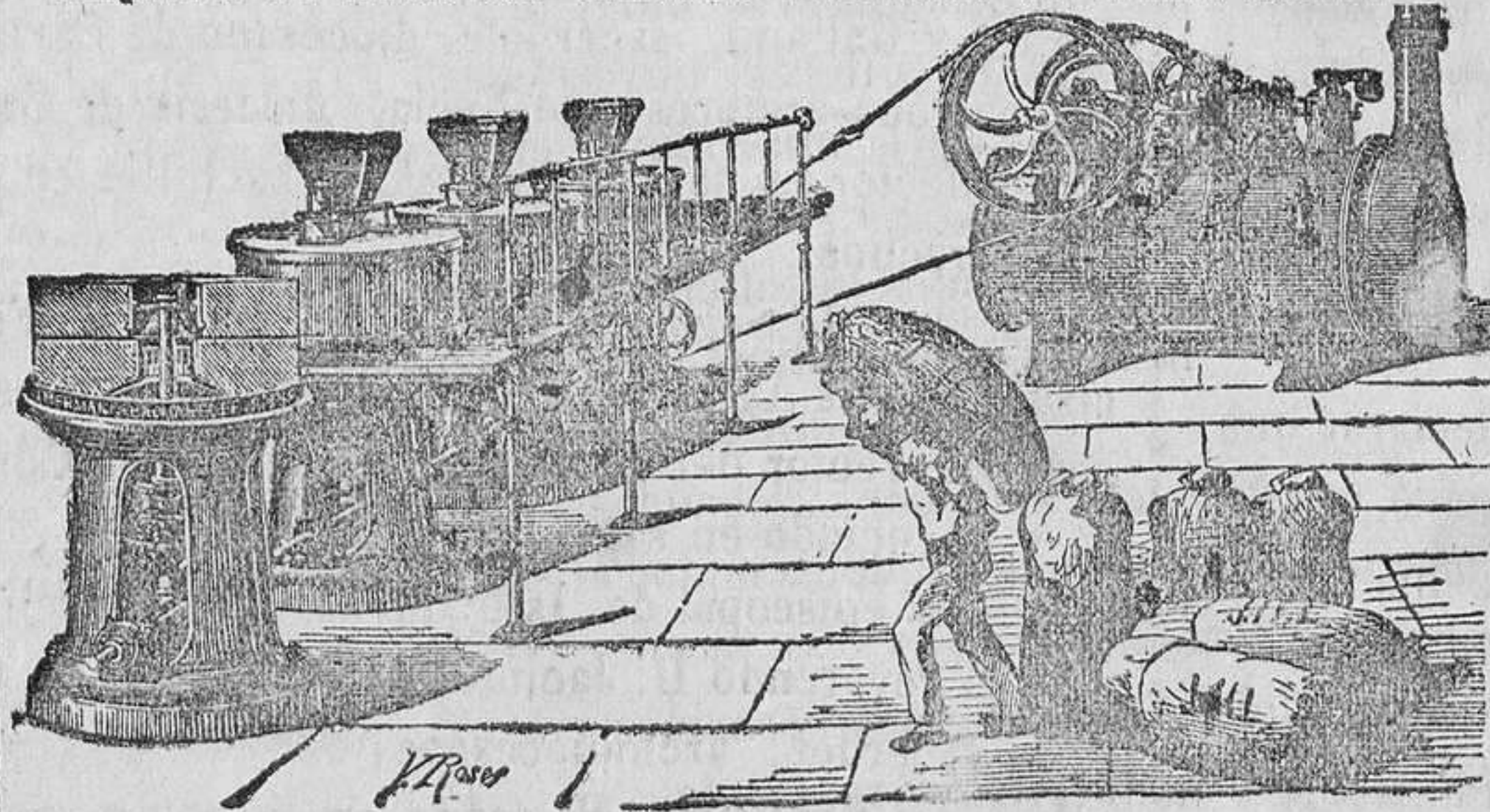
El Domingo, por única vez, «D. Juan Tenorio.»

Se dispone á beneficio de la Sra. Prats el famoso drama de D. José Echegaray titulado «Como empieza y como acaba.»

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET y C.ª, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

Burdeos, todas clases de licres nacionales y estran-
geros, finos, medianos y ordinarios á precios muy
ventajosos. Tambien se hallarán vinos de Jerez, Má-
laga seco y dulce, Oporto, Moscatel, Tintilla de Ro-
ta, Manzanilla, Pedro Guimenez, Madera, Burdeos,
Champaña, y Vermut seco y dulce.

En venta.

Lo están varios muebles en la calle de Deyá n.º 5.

FABRICA DE LICORES

DE
JOSÉ PONSETI,

72. Castiello, 72.

Enemigo de pomposos anuncios, solo tengo el ho-
nor de recordar á mis favorecedores y consumidores
que en el establecimiento hallarán juntamente con
el Rom y Coñac de las mas acreditadas fabricas de

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, contenidas en envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hos-
pitaes de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la
Borreaga, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los O-
rganos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías
y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca
de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.